



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 036 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h011 del día lunes 22 de febrero del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 036 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma		1
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ángela Zambrano, de Procuraduría Metropolitana; Alejandra Ordoñez, Delegada de la Secretaria de Productividad y Competitividad; Alexandra Rodríguez y Javier Albuja, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Verónica Jerez, Secretaria de Salud (S); Natalia Lozano, De la Secretaría de Salud; Rafael Carrasco, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Oscar Chicaiza, Gerente Administrativo de Parques y Espacios verdes; María Isabel Morillo, Directora de Administración de Parques Metropolitanos; Dennisse Carrillo y Carla Martínez, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Jessica Narvárez, asesor del despacho del Concejal Luis Robles; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Manolo Ochoa, de la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Presentación del estado actual y cronograma para la implementación de los "Puntos de Alimentos Sanos y Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito" a cargo de Conquito y, resolución al respecto.



2. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma			1		
Bernardo Abad	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Presentación del estado actual y cronograma para la implementación de los “Puntos de Alimentos Sanos y Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito” a cargo de Conquito y, resolución al respecto.

Javier Albuja, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, manifiesta que de acuerdo al pedido por parte de las personas que participan de estos puntos de comercialización, se habían propuesto que el último fin de semana del mes de febrero, puedan iniciar nuevamente con las pruebas de implementación de los puntos de comercialización, de todos los huerteros, de todas las personas que participan dentro del programa de agricultura urbana; sin embargo, no les han permitido acceder a los permisos para hacer la implementación de los mismos de acuerdo a un proyecto en donde se establecen cuáles serían los protocolos, las medidas y las dinámicas para poderlos implementar.

Alexandra Rodríguez, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, pone en contexto cuales son los pasos que han dado y que cosas están pendientes para poder obtener estos permisos. Ve con mucha preocupación el tema, porque los agricultores que formaban parte de las quince bioferias que habían en el Distrito Metropolitano de Quito, con diecinueve frecuencias semanales están afectados, las siembras han disminuido a menos del 50%, la gente no siembra porque no tiene en donde vender, están buscando empleo como mano de obra para la construcción o servicio doméstico o cualquier oportunidad que se les abra. Han realizado dos intentos luego de un par de reuniones que han tenido con la Secretaria de Desarrollo Productivo, con la EPMMOP, la AMC y con la Secretaría de Salud; En la primera ocasión, enviaron un documento bajo el perfil de plan piloto para los puntos de alimentación saludable de la agricultura



urbana, cumplieron con todo el protocolo, se hizo el plan piloto y las medidas de bioseguridad, lo pusieron de manera formal con fecha de 29 de enero y recibieron la respuesta, que no aplica el tema de plan piloto porque había una resolución que estaba vigente hasta el 7 de febrero que lo prohibía, ingresaron un nuevo documento bajo sugerencias de la Secretaría de Desarrollo Productivo, que no se mencione el tema de plan piloto y el tema de bioferias, porque el término ferias es el que causa confusión, de que es un evento público y gigante que requiere el control de la intendencia. Volvieron a presentar con fecha 9 de febrero quitándole los términos plan piloto y lo establecieron como apertura de puntos de alimentación saludable, pero también la respuesta fue no procede.

Alejandra Ordoñez, de la Secretaria de Productividad y Competitividad, señala que en el caso del proceso de ferias, se había recomendado a CONQUITO, no enfocarse en el nombre, porque causa de alguna manera confusión con respecto a su concepto como tal, feria o espectáculo público, que en el caso de las bioferias o estos puntos de alimentos, no coincide con ese concepto tan amplio. Al respecto, en este caso la bioferia o los puntos de alimentos saludables como se había pretendido apoyar en el sentido que se comunique de esa manera el presentar el protocolo en base de una autorización del área de salud, la intendencia les comunico que cuando haya la aprobación de la Secretaría de Salud se daría la apertura para todo aquello que solicite.

María Isabel Morillo, Directora de Administración de parques Metropolitanos, manifiesta que han tenido reuniones y han identificado en las mesas que es positivo y pertinente activar estas ferias, para ocupar esos espacios que están siendo utilizados por comerciantes informales que causan un malestar y aglomeración al no contar con una norma, tal como lo han presentado AGRUPAR; De igual manera se están acogiendo a plataformas activas dentro de la red de parques metropolitanos, son quince y quieren activar esos puntos con el apoyo de AGRUPAR.

Siendo las 11h33 se une a la sesión virtual la concejala Luz Elena Coloma.

El concejal Bernardo Abad, considera que lo más importante es que los productores de estos productos, sanos que no tienen químicos, tengan un lugar en donde vender, es el momento de ir viendo posibilidades de solución, ponerse de acuerdo en una mesa de trabajo y si es necesario invitar a los señores de la Intendencia de Pichincha.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que lo pertinente sería exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo que se pronuncie respecto al plan piloto presentado el 29 de enero. La Secretaría de Salud con su autorización, pueda reactivar al sector, entiende que la Secretaría de Salud ha sacado una normativa exclusiva de planes pilotos, de ferias itinerantes y si son productos que no tienen un establecimiento y que se venden en espacios públicos una vez al mes una vez a la semana, esto entraría ahí y se debe



socializar esta normativa de los planes piloto para que CONQUITO reforme, si es el nombre, si es el concepto, y presenten para la autorización correspondiente, con el espíritu de cuál es el tema de fondo. Considera que se debería exhortar a la Secretaría de Salud a que socialice claramente la nueva normativa para que entre instituciones gestoras como CONQUITO sepa cómo actuar, estén conectados y se ejecute.

Los miembros de la comisión analizan y al concluir mocionan exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo para que sea la entidad que lidere este proceso y convoque a una Mesa de Trabajo, con las entidades pertinentes para viabilizar a la brevedad posible la implementación de los Puntos de Alimentos Sanos y Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **Resuelve:** Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo para que sea la entidad que lidere este proceso y convoque a una Mesa de Trabajo, con las entidades pertinentes para viabilizar a la brevedad posible la implementación de los Puntos de Alimentos Sanos y Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito.

Segundo punto. Varios.

Sin haber puntos que tratar el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 12h08 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	



Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2021-02-25	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2021-02-26	

